



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03492 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002
REGISTRO DANE 115798000014 NIT. 800192126-4

Invitación No. 6

Junio 5 de 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA del Municipio de Tenza Boyacá, convoca a los interesados en participar en el proceso de Contratación, respecto de la Actividad Contractual inferior a 20 S.M.LV. que establece el trámite de SELECCIÓN OBJETIVA De un Peso hasta 10 SMLV, para seleccionar a los proveedores interesados.

1. Objeto: Derecho al uso del sistema de gestión escolar para la Institución Educativa. Técnica José Gabriel Carvajal García.
2. Fecha Límite para presentación de cotizaciones: 09 de Junio de 2026
3. Plazo aproximado del Contrato: 8 días.
4. Presentación de propuestas: Correo: itgc@hotmail.com o en la Sede Principal
5. Imputación Presupuestal:
Fuente de los recursos Recursos Conpes Gratuidad Matrícula y Jornada única Código 2.003.001.1.2.02.02.008.01 Denominación presupuestal: Remuneración por servicios técnicos. Valor Aproximado del contrato: 2.100.000.00
6. Cronograma según planeación Institucional.

Actividad	Fecha	lugar
Publicación de la necesidad	Junio 5 de 2026	Cartelera de la institución
Término para presentar propuestas	Junio 9 de 2026	itgc@hotmail.com o en la Sede Principal
Evaluación de propuestas	Junio 10 de 2026	Oficina de rectoría de la Institución Educativa.
Emisión de la orden de Suministro o servicios	Junio 11 de 2026	Oficina de rectoría de la Institución Educativa.
Suscripción del contrato	Junio 11 de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa.

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, que se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa.

Cada propuesta debe contener los siguientes documentos:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Propuesta por parte del contratista	Persona Jurídica y Natural
2	Existencia y representación legal expedido por Cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (Caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio.	Persona jurídica y naturales obligadas a la inscripción en la cámara de comercio

VIRTUD, CIENCIA Y TRABAJO

Carrera 5 No. 4-82 Celular: 3127578963 Email itgc@hotmail.com - tenzajosegabrielcarvajal@sedboyaca.gov.co

Tenza Boyacá



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03492 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002
REGISTRO DANE 115798000014 NIT. 800192126-4

3	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
4	Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales.	Personas Jurídicas y naturales.
5	RUT Registro Único tributario vigente.	Personas naturales y Jurídicas.
6	Garantías Seriedad cumplimiento, calidad, correcto funcionamiento, estabilidad de obra, prestaciones sociales; según corresponda.	Personas naturales y jurídicas que suscriban actos contractuales superiores al 10% de la menor cuantía. O sin importar la cuantía cuando el riesgo del servicio o la compra lo ameriten.
7	Certificado de antecedentes (Procuraduría, Contraloría y Certificado Judicial, Policial, Redam, Medidas correctivas RNMC)	Persona natural y Jurídicas.
8	Formato único hoja de vida	Persona natural.
9	Certificación Bancaria de la cuenta corriente o de ahorros del contratista	Personas naturales o jurídicas para el pago por el origen de recursos gratuidad. Cuenta maestra.
10	Documentos que acrediten experiencia	Es válido para acreditar experiencia el certificado emitido por la entidad contratante, que dé cuenta del contrato o contratos, suscritos por el aspirante, donde conste como mínimo: 1. Las labores realizadas o el objeto del contrato de donde se puedan inferir las labores realizadas. 2. Fecha de inicio y de terminación del contrato, fechas de prórrogas, cesiones o suspensiones, si las hay. 3. Cumplimiento a satisfacción, especificar si el contrato se cumplió a entera satisfacción o si se encuentra en ejecución.

Dentro del valor de la oferta presentada se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual.

Cant.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Derecho al uso del sistema de gestión escolar 2026 y hosting página web institucional	2.100.000	2.100.000

Samuel Guio Pbro.
SAMUEL GUIO GUIO Pbro.

Rector

VIRTUD, CIENCIA Y TRABAJO

Carrera 5 No. 4-82 Celular: 3127578963 Email itjgc@hotmail.com - tenzajosegabrielcarvajal@sedboyaca.gov.co

Tenza Boyacá